Información dobre la intervención pública

**Cumplimiento ambiental voluntario**

**Descripción:**

La normatividad ambiental estatal contempla como mecanismos de cumplimiento de las obligaciones ambientales de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios de competencia estatal por una parte, el procedimiento de inspección y sanción y por otro, el de cumplimiento ambiental voluntario que amplía el abanico de posibilidades a los sectores productivos para cumplir con las leyes ambientales, sin necesidad de mecanismos coercitivos.
La implementación del “Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario” permite proveer a los establecimientos jaliscienses de un esquema eficiente de autorregulación ambiental y de un sistema de reconocimientos de los compromisos ambientales auto adquiridos.

**Objetivo general del programa:**

Fomentar y concertar con los sectores productivos de Jalisco, la realización de procesos en el que los establecimientos cumplan las obligaciones previstas en legislación ambiental estatal, federal y municipal e incluso a asumir compromisos ambientales superiores, que sean compatibles o que preserven, mejoren o restauren el medio ambiente.

Más información de esta
http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/338

# Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

**Síntesis de la evaluación:**

La pertinencia del programa para resolver el problema que se pretende atender, -no documentada- se vincula con los planes de desarrollo nacional, estatal y sectorial y se realizan esfuerzos para que su diseño sea consistente con la normatividad aplicable.

Es necesario plasmar en un documento los instrumentos de planeación del programa, y que las bases de datos se reestructuren para que contengan información que permita medir indicadores.

El programa cuenta con una estrategia –no documentada- de cobertura de mediano y largo plazo. Los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado son muy bajos lo cual se debe a la amplia definición de la población objetivo.

Los procesos implementados son institucionales, adecuados y en apego a la normativa. Las fallas son más evidentes en difusión de resultados y rendición de cuentas, temas en los cuales el programa tiene importantes áreas de mejora.

La medición de la satisfacción de beneficiarios debe ser implementada en el corto plazo.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/cumplimiento-ambiental-voluntario/

**Objetivo de la evaluación:**

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de cada uno de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

**Documentos de descarga:**

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/44?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/44?archivo=informe

Resumen Ejecutivo
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/44?archivo=resumenEjecutivo

# Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

**PAE2016-E03-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

**Inicio de la agenda:** 12/12/2016

**Promedio de avance:**

100%

**Estatus de la Agenda:**

CONCLUIDA

**Unidad Interna de Evaluación:**

**Secretaría de Medio Ambiente y**
Dirección General de Transversalidad y

Dr. Marco Antonio Berger García

3030 8250

marco.berger@jalisco.gob.mx

2016

**Compromiso No.1:**

Redefinir, acotar y documentar las poblaciones potencial y objetivo del PCAV a través de la publicación del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Redefinir, acotar y documentar las poblaciones potencial y objetivo del PCAV.

### Actividad 1:

Redefinir, acotar y documentar las poblaciones potencial y objetivo del PCAV a través de la publicación del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental.

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

El Reglamento se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de mayo de 2018.

### Compromiso No.2:

Reagrupar los ejes (Artículo 7 del proyecto de Nuevo Reglamento) en actividades conforme a la Metodología Matriz de Marco Lógico, incluyendo estrategia para cada una de éstas: 1) Seguimiento al proceso de cumplimiento ambiental, 2) Promoción, difusión y reconocimiento a empresas e instituciones que se certifican, 3) Estímulo a empresas que participan en el proceso, y 4) Desarrollo de capacidades técnicas a través del documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Reagrupar los ejes (Artículo 7 del proyecto de Nuevo Reglamento) en actividades conforme a la Metodología Matriz de Marco Lógico, incluyendo estrategia para cada una de éstas:
1) Seguimiento al proceso de cumplimiento ambiental,
2) Promoción, difusión y reconocimiento a empresas e instituciones que se certifican,
3) Estímulo a empresas que participan en el proceso, y
4) Desarrollo de capacidades técnicas.

### Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, las actividades del programa, incluyendo estrategias para efectuar cada una de ellas.

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se establecieron en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", las actividades del programa, incluyendo las estrategias para efectuar cada una de ellas.

## Compromiso No.3:

Reestructurar las Bases de Datos del PCAV, agregando los campos necesarios para agrupar a las empresas según sus características.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Restructurar las Bases de Datos del PCAV, agregando los campos necesarios para agrupar a las empresas según sus características.

### Actividad 1:

Actualizar y reestructurar las bases de datos del PCAV

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se actualizaron y reestructuraron las bases de datos del PCAV

### Compromiso No.4:

Plasmar en un documento oficial el reporte de la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Plasmar en un documento el reporte de la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales

#### Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales.

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales.

### Compromiso No.5:

Definir una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo a través de un documento oficial.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Definir una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.

### Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, una estrategia de cobertura del programa de cumplimiento ambiental voluntario, de mediano y largo plazo.

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", una estrategia de cobertura del programa de cumplimiento ambiental voluntario, de mediano y largo plazo.

## Compromiso No.6:

Mantener y documentar la actual estrategia de cobertura por tamaño de empresa. Esta estrategia la que establece la relación de complementariedad con PROFEPA. PCAV atiende pequeñas y medianas empresas, que no pueden pagar el costo del promotor. PROFEPA atiende empresas grandes que pueden pagar un promotor certificado por la EMA. Incluir giro y ubicación geográfica como criterios de cobertura. La condición de pequeña o mediana empresa, el giro y la ubicación geográfica deben ser demostrables.

**Tipo Mejora:**

Modificar la coordinación o la interacción con otros programas

**Recomendación:**

Mantener y documentar la actual estrategia de cobertura por tamaño de empresa. Esta estrategia la que establece la relación de complementariedad con PROFEPA. PCAV atiende pequeñas y medianas empresas, que no pueden pagar el costo del promotor. PROFEPA atiende empresas grandes que pueden pagar un promotor certificado por la EMA. Incluir giro y ubicación geográfica como criterios de cobertura. La condición de pequeña o mediana empresa, el giro y la ubicación geográfica deben ser demostrables.

### Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, la estrategia de cobertura del programa por tamaño de empresa.

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", la estrategia de cobertura del programa por tamaño de empresa.

### Compromiso No.7:

Considerar algunas de las recomendaciones de la evaluación en los Términos de Referencia para el PCAV. Entre ellas: reagrupación de actividades, conforme a la definición de la Metodología Matriz de Marco Lógico, con base en los ejes actualmente planteados dicho proyecto. Dando mayor importancia a la correspondiente a reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Considerar algunas de las recomendaciones de esta evaluación en los Términos de Referencia para el PCAV, que se elaborarán al amparo del Nuevo Reglamento. Entre ellas: reagrupación de actividades, conforme a la definición de la Metodología Matriz de Marco Lógico, con base en los ejes actualmente planteados dicho proyecto. Dando mayor importancia a la correspondiente a reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

#### Actividad 1:

Considerar las siguientes recomendaciones de la evaluación en los Términos de Referencia del programa: reagrupación de actividades con base en los ejes planteados y reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se consideraron las siguientes recomendaciones de la evaluación en los Términos de Referencia del programa: reagrupación de actividades con base en los ejes planteados y reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

### Compromiso No.8:

Elaborar manuales de procedimientos para procesos clave, tales como inicio, ejecución y certificación especificadas en el proyecto de proyecto de Reglamento y depurar y actualizar las Bases de Datos.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Elaborar manuales de procedimientos para procesos clave, tales como inicio, ejecución y certificación especificadas en el proyecto de Nuevo Reglamento. Lo mismo aplica para depurar y actualizar las Bases de Datos.

### Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, los manuales de procedimientos para procesos clave del programa de cumplimiento ambiental voluntario y depurar y actualizar las Bases de Datos.

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 31/10/18 12:00 AM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", los manuales de procedimientos para procesos clave del programa de cumplimiento ambiental voluntario y depurar y actualizar las Bases de Datos.

## Compromiso No.9:

Actualizar los formatos, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Se requiere actualizar los formatos, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET

### Actividad 1:

Actualizar los formatos del Programa de cumplimiento ambiental voluntario, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET

**Responsable:** Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

**Fecha de término** 12/04/18 11:00 PM

**Descripcion del avance:** **Avance** 100%

Se actualizaron los formatos del Programa de cumplimiento ambiental voluntario, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET